

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE GIRARDOT

AVISO No.

RADICADO PROCESO
25307 33 33 002 2021 00098 00

Con el fin de informar a la comunidad que eventualmente pueda estar interesada, de conformidad a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 472 de 1998, la suscrita secretaria del Juzgado Segundo Administrativo del Circuito Judicial de Girardot- Cundinamarca.

AVISA:

Que mediante providencia dictada el 16 de abril de dos mil veintiuno (2021), se ordenó:

Informar a los miembros de la comunidad, a través de un medio masivo de comunicación que en este Despacho Judicial se adelanta una demanda de **PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS**, interpuesta por **JORGE OCTAVIO CÁRDENAS** en contra del **MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ**.

Lo que se pretende con el ejercicio de la acción popular es en síntesis la recuperación del espacio público en “*los andenes (...) los parques (...) los senderos peatonales (...) las zonas verdes en las riberas de las quebradas San Antonio y Los Limones y dos zonas de reserva de construcción, existentes en los limites : 1.- entre la carrera 58,60 y calle 19 bis. 2.-entre la carrera 62 A y 63 y calle 19 (...) parqueaderos públicos de las mazanas -sic- K; L; M; y N (...) recuperar las calzadas de las carreras 58, 60, 62 A, y 63 (...)*”.

Girardot - Cundinamarca, hoy veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno 2021.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'David Rodríguez Escobar', written over a light-colored rectangular background.

DAVID RODRÍGUEZ ESCOBAR
Secretario